

## PROTOCOLO DE ENFERMERÍA

### CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. GENERALIDADES.....</b>	<b>2</b>
2.1. SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD.....	2
2.2. ¿EN QUÉ CASOS SE LLAMA LA AMBULANCIA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD POR MEDIO DE PÓLIZA ESTUDIANTIL?.....	3
2.3. INFORMACIÓN DE LAS CLÍNICAS AUTORIZADAS POR LA PÓLIZA ESTUDIANTIL HDI SEGUROS.....	4
<b>3. PROTOCOLO TOMA DE SIGNOS VITALES EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA.....</b>	<b>4</b>
3.1. CONTROL DE TEMPERATURA.....	4
3.2. TOMA DE TENSIÓN ARTERIAL.....	5
3.3. CONTROL DE FRECUENCIA RESPIRATORIA.....	5
3.4. FRECUENCIA CARDIACA.....	5
3.5. MEDICIÓN DE PESO.....	6
<b>4. PROTOCOLO DE HIDRATACIÓN EN ENFERMERÍA.....</b>	<b>6</b>
<b>5. PROTOCOLO MANEJO DE HERIDAS.....</b>	<b>6</b>
<b>6. PROTOCOLO PARA INMOVILIZACIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>7. PROTOCOLO GENERAL RUTA DE ATENCIÓN EN CRISIS .....</b>	<b>7</b>
<b>8. PROTOCOLO GENERAL RUTA DE ATENCIÓN CONSUMO DE SPA.....</b>	<b>7</b>
<b>9. PROTOCOLO DE ATENCIÓN A TERCEROS Y PERSONAL EXTERNO .....</b>	<b>8</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Los protocolos de enfermería constituyen uno de los pilares fundamentales que orientan y fortalecen el compromiso del personal auxiliar de enfermería en el desarrollo de actividades y en la prestación de cuidados dentro del campus universitario. Estos lineamientos establecen procedimientos estandarizados que garantizan una atención oportuna, segura y de calidad.

Las intervenciones realizadas se ajustan a los requerimientos y necesidades de los administrativos, docentes, estudiantes y personal externo, brindando primeros auxilios cuando la situación lo requiere, con el fin de preservar la salud y prevenir complicaciones.

Los protocolos como guías de actuación son importantes porque:

- ✓ Documentan la asistencia que debe proporcionar los auxiliares de enfermería.
- ✓ Son un medio de comunicación.
- ✓ Ayudan en el desarrollo de los planes de calidad.
- ✓ Determina lo que debe hacerse.
- ✓ Se puede comparar lo que se debió hacer con o qué se hizo.
- ✓ Se pueden identificar omisiones, negligencias, impericia o puntos débiles.
- ✓ Se puede determinar las correcciones necesarias y llevarlas a la práctica.

## 2. GENERALIDADES.

### 2.1. Servicios prestados por la enfermería de la Universidad.

1. Sólo presta atención básica de urgencias o emergencias y deberá hacer las remisiones o traslados inmediatos de acuerdo con el caso.
2. Su función principal está enfocada en la consolidación de programas intramurales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
3. Por ningún motivo, ni en ninguna circunstancia se debe suministrar ningún tipo de medicamento a los administrativos, docentes, estudiantes y comunidad en general, sin importar que las personas traigan los insumos, la medicación, la fórmula médica, los auxiliares de enfermería deben abstenerse de prestar el servicio de suministro de medicamentos e inyectología.
4. No es viable, ni existe política institucional que avale el suministro de medicamentos, incluso el acetaminofén, ni servicio de inyectología a la comunidad universitaria.
5. En caso de no contar con la atención del auxiliar de enfermería, y presentarse un evento, se debe llamar al número telefónico 3207887291 de la Brigada de Emergencias si no es posible contactarse se debe llamar a EMI área protegida 606-3135911 o 606-3489141 esta entidad realizará la valoración inicial.

6. Número de contacto de la enfermería de la Universidad 3145675240.

### 2.2 En qué casos se activa EMI cuando no hay servicio de enfermería en el campus?

Cuando no se encuentre disponible el servicio de enfermería dentro del campus de la Universidad Católica de Pereira, se recomienda contactar a la Brigada de Emergencias a través del número telefónico **320 788 7291**.

En caso de no ser posible establecer contacto, se deberá activar el servicio de Área Protegida de EMI para la atención inicial en las siguientes situaciones:

- ✓ Pérdida de conocimiento superior a 5 minutos.
- ✓ Ausencia de signos vitales.
- ✓ Heridas que comprometan la vida del paciente.
- ✓ Fracturas evidentes o sospecha de fractura.
- ✓ Caídas o traumatismos de moderada a alta gravedad.
- ✓ En caso de presentarse lesiones osteomusculares (como fracturas) durante la jornada académica, el paciente podrá ser remitido a Fracturas y Fracturas (Carrera 12 Bis # 9-22, Clínica de Fracturas S.A Avenida Juan B Gutiérrez # 18-60 Edificio Oval Médica

Cabe resaltar que los estudiantes matriculados se encuentran amparados por la póliza estudiantil de HDI Seguros. presentando su documento de identidad.

- ✓ **Teléfono fijo de EMI: 606-3135911 606-3489141**



Se debe tener en cuenta que el servicio de ambulancia no cubre el traslado de estudiantes, docentes, administrativos o personal externo que presenten condiciones de salud consideradas como enfermedades comunes tales como:

- ✓ Dolor de cabeza tipo migraña.
- ✓ Dolor abdominal tipo cólico.
- ✓ Malestar general asociado a virosis.
- ✓ Cuadros gripales

Cuando se requiera el traslado se hará por medio del área protegida EMI, a su EPS, o por póliza estudiantil HDI Seguros si la atención lo requiere, en compañía de un familiar u persona autorizada.

### 2.3 Información de las clínicas autorizadas por la póliza estudiantil HDI Seguros

- ✓ Fracturas y Fracturas: Carrera 12 bis # 9-22
- ✓ Hospital San Jorge de Pereira Carrera 4 # 24-88
- ✓ Hospital Santa Mónica de Dosquebradas carrera 19 con calle 18
- ✓ Clínica Los Rosales S.A Carrera 9 # 25-25
- ✓ Riesgo de Fracturas S.A-CAYRE IPS Mega Centro Pinares
- ✓ Clínica Central del EJE S.A.S carrera 13 # 105-131 Avenida 30 de agosto
- ✓ Clínica de Fracturas S.A Avenida Juan B Gutiérrez # 18-60 Edificio Oval Médica

## MANUAL INSTITUCIONAL PROTOCOLOS DE ATENCIÓN EN ENFERMERÍA

### 3. PROTOCOLO DE TOMA DE SIGNOS VITALES

#### Objetivo General

Establecer el procedimiento estandarizado para la toma, registro y notificación de los signos vitales, garantizando seguridad, precisión y calidad en la atención.

#### Alcance

Aplica al personal de enfermería responsable de la valoración inicial y seguimiento clínico de los pacientes.

Responsables auxiliares de enfermería.

#### 3.1 Control de temperatura corporal

Definición: medición del grado de calor corporal mediante termómetro clínico.

#### Equipo

- ✓ Termómetro digital o clínico.
- ✓ Algodón con solución antiséptica.

#### Procedimiento

- ✓ Realizar higiene de manos.
- ✓ Verificar estado y limpieza del termómetro.
- ✓ Colocar en región axilar.
- ✓ Esperar el tiempo indicado.
- ✓ Retirar, leer y registrar.



- ✓ Desinfectar el equipo.
- ✓ Reportar alteraciones.
- ✓ Valores de Referencia
- ✓ Hipotermia:  $< 35.5\text{ }^{\circ}\text{C}$
- ✓ Normotermia:  $35.5\text{ }^{\circ}\text{C} - 37.5\text{ }^{\circ}\text{C}$
- ✓ Hipertermia:  $> 37.5\text{ }^{\circ}\text{C}$

### 3.2 Toma de tensión arterial

Definición: medición de la presión arterial sistólica y diastólica.

#### Condiciones previas

- ✓ Reposo mínimo 5 minutos.
- ✓ Brazo a nivel del corazón.
- ✓ No consumo reciente de cafeína ni ejercicio.
- ✓ Equipo
- ✓ Tensiómetro calibrado.
- ✓ Brazaletes adecuados al perímetro braquial.
- ✓ Procedimiento
- ✓ Higiene de manos.
- ✓ Seleccionar brazalete adecuado.
- ✓ Colocar 2–3 cm por encima del pliegue del codo.
- ✓ Localizar arteria braquial.
- ✓ Inflar y registrar valores.
- ✓ Informar cifras fuera de rango.

### 3.3 Frecuencia respiratoria

Definición: número de respiraciones por minuto.

#### Procedimiento

- ✓ Mantener al paciente en reposo.
- ✓ Observar movimientos torácicos.
- ✓ Contar durante 60 segundos.
- ✓ Registrar e informar alteraciones.

### 3.4 Frecuencia cardíaca

Definición: número de latidos cardíacos por minuto.

Equipo:

- ✓ Fonendoscopio.
- ✓ Reloj con segundero.
- ✓ Procedimiento
- ✓ Higiene de manos.
- ✓ Localizar pulso radial.
- ✓ Contar durante 60 segundos.
- ✓ Registrar e informar alteraciones.
- ✓ Desinfectar equipo.

### 3.5 Medición de peso

Procedimiento:

- ✓ Verificar calibración de la báscula.
- ✓ Solicitar retiro de objetos pesados.
- ✓ Colocar al paciente erguido, mirada al frente.
- ✓ Registrar el dato obtenido.

### 4. PROTOCOLO DE HIDRATACIÓN

**Objetivo:** Valorar el estado de hidratación y prevenir complicaciones derivadas de la deshidratación.

Evaluación:

- ✓ Estado general.
- ✓ Presencia de vómito, diarrea o fiebre.
- ✓ Estado de mucosas.
- ✓ Edad y peso.
- ✓ Plan de actuación
- ✓ Educación sobre ingesta adecuada.
- ✓ Supervisión del consumo de líquidos.
- ✓ Monitorización continua.
- ✓ Remisión en caso de signos de deshidratación moderada o severa.

### 5. PROTOCOLO DE MANEJO DE HERIDAS

**Objetivo:** Estandarizar el manejo seguro y adecuado de heridas.

Material:

- ✓ Yodopovidona
- ✓ Gasas estériles.
- ✓ Guantes.
- ✓ Material de fijación micropore

Procedimiento

- ✓ Explicar el procedimiento.
- ✓ Garantizar privacidad.
- ✓ Higiene de manos y EPP. (elementos de protección personal en salud)
- ✓ Retirar apósitos contaminados.
- ✓ Valorar la herida.
- ✓ Cubrir con apósito estéril.
- ✓ Registrar procedimiento.
- ✓ Remitir si existen signos de complicación.

### 6. PROTOCOLO PARA INMOVILIZACIONES

**Objetivo:** Prevenir lesiones adicionales mediante inmovilización temporal segura.

### Procedimiento:

- ✓ Explicar al paciente y familiar.
- ✓ Mantener actitud calmada.
- ✓ Utilizar dispositivos adecuados (férulas, collarín, camilla).
- ✓ Registrar procedimiento.
- ✓ Trasladar en caso necesario.

## 7. PROTOCOLO GENERAL RUTA DE ATENCIÓN EN CRISIS

Los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) son un conjunto de intervenciones inmediatas orientadas a brindar apoyo emocional a personas que están enfrentando una situación de crisis psicológica o emocional.

Para efectos de este protocolo es importante precisar el concepto de “*crisis*”. Según *Slaikeu*, la crisis se define como un estado temporal de desorganización psíquica, en el cual la persona presenta una incapacidad para afrontar una situación utilizando sus mecanismos habituales de afrontamiento. Esta condición se origina, en parte, porque el evento desencadenante puede generar una ruptura en las expectativas cognitivas de la persona, especialmente cuando se enfrenta a una situación percibida como traumática.

Todo estudiante, docente, administrativo o personal que se encuentre en una crisis emocional o psicológica dentro de la Universidad debe ser remitido al área de enfermería o llevado al punto de Zonas Guía-T, que se encuentran ubicadas en las oficinas de los brigadistas o al Centro de Escucha y Esperanza ubicado en el Centro de Familia direccionado por la persona que se encuentre cerca del paciente, o la Brigada de Emergencias donde se realiza la primera contención evaluando el estado de salud física, se informa a los psicólogos de la Vicerrectoría de Proyecto de Vida para la asignación de un profesional en salud mental que se encuentre disponible y realice la intervención o remisión al servicio médico por urgencias de su EPS.

El traslado se realiza por el área protegida de EMI llamando al número telefónico 606-3489141 6063135911

## 8. PROTOCOLO GENERAL RUTA DE ATENCIÓN CONSUMO DE SPA

**Definición:** es toda sustancia que, introducida al organismo a través de cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo. Un consumo es problemático cuando afecta la salud tanto física como mental de la persona, sus relaciones personales, actividades cotidianas o implica problemas económicos y/o legales

Todo estudiante, docente, administrativo o personal que se encuentre en una crisis por consumo de SPA, dentro de la Universidad debe ser remitido al área de enfermería, direccionado por la persona que se encuentre cerca del paciente o la Brigada de Emergencias donde se realiza la primera intervención y se evalúa el estado de salud física, se informa al área de Desarrollo Humano de la Vicerrectoría de Proyecto de Vida donde se activa la ruta, y la intervención o remisión al servicio médico por urgencias de su EPS.

El traslado se realiza por el área protegida de EMI llamando al número telefónico 606-3489141 - 606-3135911

## **9. PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN SALUD BÁSICA Y PRIMEROS AUXILIOS PERSONAL EXTERNO Y TERCEROS**

### **OBJETIVO**

Brindar atención inmediata, básica y segura a personal externo y terceros que presenten un evento de salud dentro del campus, garantizando activación oportuna.

### **ALCANCE**

Aplica a:

- ✓ Visitantes
- ✓ Contratistas
- ✓ Proveedores
- ✓ Conferencistas
- ✓ Participantes en eventos
- ✓ Público externo

### **RESPONSABLES**

Auxiliares de enfermería  
Brigada de Emergencias

### **ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO**

Paso 1. Notificación inmediata

Cualquier persona debe informar a:

- ✓ Personal de seguridad
- ✓ Enfermería
- ✓ Brigadista más cercano

Paso 2. Evaluación de la escena

- ✓ Verificar que el entorno sea seguro.
- ✓ No exponerse a riesgos adicionales.

Paso 3. Valoración primaria (ABC)

A: Vía aérea permeable

B: Respiración presente

C: Pulso y control de hemorragias

Si hay compromiso vital → Activar inmediatamente EMI.

### **ATENCIÓN SEGÚN EVENTO**

- ✓ Accidentes leves (heridas, contusiones menores)
- ✓ Higiene de manos.
- ✓ Limpieza con solución salina.
- ✓ Cubrir con gasa estéril.
- ✓ Registrar evento.
- ✓ Evaluar necesidad de remisión.
  
- ✓ Traumatismo o sospecha de fractura.



- ✓ No movilizar innecesariamente.
- ✓ Inmovilizar si se dispone de férula.
- ✓ Activar Brigada.
- ✓ Solicitar ambulancia EMI.

#### **Desmayo (lipotimia)**

- ✓ Colocar en posición supina.
- ✓ Elevar piernas.
- ✓ Aflojar ropa ajustada.
- ✓ Controlar signos vitales.
- ✓ Activar EMI si no recupera conciencia en 1–2 minutos.

#### **Crisis de emocional o psicológica**

- ✓ Llevar a un espacio tranquilo zonas guía-T, que se encuentran ubicadas en las oficinas de los brigadistas o al Centro de Escucha y Esperanza ubicado en el Centro de Familia, enfermería
- ✓ Mantener tono de voz calmado.
- ✓ Guiar respiración lenta (inhalar 4 segundos – exhalar 6 segundos).
- ✓ Permanecer acompañando.
- ✓ Evaluar signos vitales.

#### **Activar EMI si presenta:**

- ✓ Dolor torácico
- ✓ Dificultad respiratoria severa
- ✓ Pérdida de conciencia

#### **Convulsiones**

- ✓ Proteger cabeza.
- ✓ No introducir objetos en la boca.
- ✓ Colocar en posición lateral al finalizar.
- ✓ Activar EMI si dura más de 5 minutos o es primer episodio.

#### **Dolor torácico o dificultad respiratoria**

- ✓ Suspender actividad.
- ✓ Mantener en reposo.
- ✓ Controlar signos vitales.
- ✓ Activar inmediatamente EMI.

#### **ACTIVACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA EMI**

Se activa cuando exista:

- ✓ Pérdida de conciencia.
- ✓ Fractura o trauma mayor.
- ✓ Hemorragia no controlada.
- ✓ Dolor torácico.
- ✓ Convulsión prolongada.
- ✓ Reacción alérgica severa.

- ✓ Evento que supere capacidad de atención básica.
- ✓ Seguridad debe facilitar el ingreso de la ambulancia.

**LIMITACIONES DEL SERVICIO POR PARTE DE ENFERMERÍA**

- ✓ No se administran medicamentos con o sin orden médica.
- ✓ No se realizan procedimientos invasivos.
- ✓ La atención es inicial y temporal.
- ✓ La Universidad no asume costos hospitalarios posteriores, salvo lo estipulado en pólizas vigentes.


**APOYO DE BRIGADA DE EMERGENCIAS**

La Brigada apoyará en:

- ✓ Control de la escena.
- ✓ Primeros auxilios básicos.
- ✓ Inmovilización.
- ✓ Evacuación si es necesario.
- ✓ Acompañamiento hasta entrega a EMI.

***EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA, TODO LO HACEMOS DE CORAZÓN***

**Elaboración del Documento**

<p><b>Elaboró:</b> Nombre Adriana María Peláez Arcila Cargo Auxiliar de enfermería Fecha: 21 /02/2026</p>	<p><b>Revisó:</b> Lina María Suárez Vicerrectora de Proyecto de Vida Fecha: 27 /03/2026</p>	<p><b>Aprobó:</b>  Lina María Suárez Vicerrectora de Proyecto de Vida Fecha: 28 /03/2026</p>
---	---	---